



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario De la Asamblea General Constituyente de 1813"

Salta, 02 OCT 2013

RES. DECECO Nº 843.13

Expte. Nº 6998/12.-

VISTO:

El Art. 2º de la Resolución CD-ECO Nº 284/13, por medio de la cual se designa a la Srta. DANIELA ALEJANDRA PASTRANA, D.N.I. Nº 31.397.082, en el cargo Regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" (Plan de Estudios 2003), de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 01 de Octubre de 2013, como fecha de efectiva toma de posesión de la Srta. DANIELA ALEJANDRA PASTRANA, D.N.I. Nº 31.397.082, en el cargo Regular de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la Asignatura "Estadística I" con extensión a "Estadística II" (Plan de Estudios 2003), de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a la interesada, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

D. DIEGO SIDELLO
Secretario As. Institucionales y Administrativos



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO